



CONVOCATORIA IV CONCURSO DE IDEAS TECNOLÓGICAS PARA EL COMERCIO

En el día de hoy se ha publicado en el BOE la convocatoria, y su extracto, del IV Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista.

Con esta convocatoria la Secretaría de Estado de Comercio tienen por objeto premiar, en diferentes categorías, a las mejores ideas o soluciones innovadoras, de base tecnológica, en los procesos propios de la actividad comercial minorista.

El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto desde el **hasta el 31 de julio de 2021**, ambos inclusive, siendo los destinatarios a los que va dirigido el presente concurso los siguientes (enumeración orientativa):

- 1) Profesionales y empresarios del sector de la actividad comercial.
- 2) Emprendedores y Startups.
- 3) Técnicos municipales de las áreas de modernización, consumo y comercio, etc.
- 4) Estudiantes de grado de carreras técnicas y/o FP: informática, telecomunicaciones, ingeniería y estudiantes de otras disciplinas universitarias.
- 5) Desarrolladores de software, aplicaciones informáticas (Apps.), etc.

[Ver resolución](#)

[Ver extracto](#)

[Anexo solicitud](#)